

Pérez Cristóbal, Luis.
 Pérez Fraile, José Manuel.
 Pérez Priego, Fernando.
 Pérez Rodríguez, Juan M.
 Pérez San Román, Daniel.
 Pigem Ramis, Cristóbal.
 Pino Artacho, Artóbal.
 Piñón Pallarés, Isabel.
 Pita Aguinaga, José Manuel.
 Planas Planas, José.
 Plans Portabella, Pedro.
 Polo Izquierdo, Emilio.
 Porgimón Folguera, Enrique.
 Portilla Hierro, Joaquín.
 Pou Catalá, Juan Felipe.
 Puebla Pedrosa, David.
 Punte Méndez, José Manuel de la.
 Puertas Rabal, José Juan.
 Puyada Sempere, Francisco Javier.
 Quinto Romero, Javier de.
 Rabanal García, Jaime.
 Rafols Barrufet, Frederic.
 Ramasco Fiao, José Ramón.
 Ramírez Hurtado, Juan José.
 Ramírez López, José Luis.
 Ramírez Rueda, Antonio.
 Ramis Fiol, Bartolomé.
 Ramis Ripoll, Pablo.
 Ramón Gaspar, Trinidad.
 Ramos Agundo, María Lourdes.
 Ramos Santos, Carlos María.
 Real Iglesias, María del Carmen.
 Reales Arroyo, Manuel.
 Revuelta Doval, Fernando.
 Revuelta Hernández, Juan Carlos.
 Ribas Sirvent, Alejandro.
 Riesco García, Federico Jesús.
 Río Garcés, Carmelo del.
 Roca Martínez, Antonio.
 Roca Suárez, José.
 Rocamora García, Francisco.
 Roche García, Alberto José.
 Rodrigo Verduch, Fernando.
 Rodríguez Campos, Antonio.
 Rodríguez Cárdenas, Pedro Daniel.
 Rodríguez Fleitas, Juan Antnio.
 Rodríguez Gironés, Miguel.
 Rodríguez Martín, Fernando.
 Rodríguez Pinilla, Alfredo José.
 Rodríguez Rodríguez, Ramón Antonio.
 Rodríguez Solá, César.
 Rodríguez Velasco, Eladia Teresa.

Rodríguez Villa, Aurelio.
 Roldán García, Francisco Javier.
 Romero Salazar Sánchez, María de la Paloma.
 Ros Serra, David.
 Roselló Verdeguer, José Ignacio.
 Rousselet Medina, Juan Antonio.
 Ruiz Bulumar, Antonio.
 Ruiz García, Inmaculada Concepción.
 Ruiz Redondo, Manuel.
 Sáenz Pérez, Antonio.
 Sáez Martínez, Angel.
 Saigi Gráu, José.
 Salvador Marín, Francisco.
 Salvador Sáenz, Alberto.
 Salvador Sebastián, José Enrique.
 San Millán Martín, Miguel Ángel.
 Sánchez Arapiles, Joaquín.
 Sánchez Granjo, Hipólito.
 Sánchez Martiña, Francisco Manuel.
 Sánchez Monge, Simón.
 Sánchez San Martín, José.
 Sánchez de Vivar Alvarez, María Amparo.
 Sánchez Zurera, Moisés.
 Sancho Lladó, Juan.
 Sancho Vendrell, María Asunción.
 Sansó Tur, Juan.
 Santaló Burrull, Miguel.
 Santamaria Camarero, Francisco.
 Sanz Márquez de Prado, José Luis.
 Sartorius Alvargonzález, Claudio.
 Saz Bueno, Emilio del.
 Sebastián Montero, Gregorio.
 Selva Roca de Togores, Joaquín.
 Serna Tortosa, José Manuel.
 Serra García, José Francisco.
 Serrano de la Torre, Enrique.
 Sicart Ortí, Ferrán.
 Soler Fuster, José Miguel.
 Sotes Muguera, Francisco Javier.
 Suárez Rincón, Victoriano Angel.
 Taboada Gil, María Amparo Cristina.
 Tallos Lamela, Víctor Manuel.
 Tarrats Fontanelles, Eduardo.
 Téllez Fenoy, Antonio.
 Teruel Roca, María Rosa.
 Todolí Merenciano, Arturo.
 Tormo Ederra, Jorge.
 Torner Hernández, Francisco Javier.
 Torrecilla Moya, Juan Francisco.
 Torres López, Antonio.
 Torres Palenzuela, José.

Torres Sánchez, Francisco.
 Tous Montaner, Mateo Andrés.
 Tuñón Barredo, Félix.
 Turu Santigosa, Inmaculada.
 Uriá Izo, Ernesto.
 Utrera Valero, Bernabé.
 Valdés Conde, Félix José.
 Valdevieso Amengual, Antonio Fernando.
 Vázquez Castro, Juan.
 Velarde Saiz, Jesús.
 Verdegay Flores, José Miguel.
 Vergara Najas, Juan Antonio.
 Vergniory Arana, Jorge.
 Viader Canals, Antonio.
 Vich Serrano, Juan Antonio.
 Vila Despujol, Caridad.
 Villa Saiz, Faustino de la.
 Villalba Pérez, Rafael.
 Villamor Roldán, José Agustín.
 Villanueva Nález, Florentino.
 Villarreal Rodríguez, Enrique.
 Yanes Rivero, Joaquín.
 Yañez Abella, Manuel María.
 Yus Vidal, Luis Antonio.
 Yusta García, Arturo.
 Zaragoza Bolinches, Vicente.
 Zúmel Hortelano, Rafael.
 Zurita Jiménez, Manuel.

2. Relación nominal, por orden alfabético, de señores excluidos provisionalmente de la oposición:

A) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.3 de la convocatoria o alegación equívoca:

Caballú Albiac, Miguel.
 Mendizábal Palacio, José Ignacio.

B) Por no haber abonado los derechos exigidos en la convocatoria:

Abat Dinares, Jaume.
 Gil Borrás, Jesús.
 Gómez Martín, Feliciano.
 Nebra Tomás, José.
 Orón Izquierdo, Vicente.
 Parra Solé, José María.
 Sánchez Gascón, Ernesto.
 Sánchez Godoy, Antonio Pascual.
 Santos Alvarez, Amancio.

ADMINISTRACION LOCAL

22499 *RESOLUCION de 18 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Premiá de Mar, por la que se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, de fecha 14 de julio, se publican las bases y el temario que han de regir la oposición para proveer en propiedad la plaza de Técnico de Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Técnico de Administración General y dotada con un sueldo correspondiente al coeficiente 4, nivel 10, dos pagas extraordinarias y de más retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Premiá de Mar, 18 de julio de 1982.—El Alcalde, José Torrents.—12.345 E.

22500 *RESOLUCION de 19 de julio de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Subinspector Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa» número 86, de 19 de julio de 1982, se publican íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición para provisión de la plaza de Subinspector Jefe de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, tres grados, 50.000 pesetas mensuales de dedicación exclusiva; dos pagas extraordinarias y demás retribucio-

nes que correspondan con arreglo a la legislación en vigor, así como las gratificaciones que tenga concedidas o pueda conceder la Corporación Aproximadamente 2.300.000 pesetas brutas.

Quiénes deseen tomar parte en este concurso-oposición deberán presentar su instancia en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen. Los aspirantes que acrediten estar en paro quedarán exentos del abono de la tasa de derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

San Sebastián, 19 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.574-E.

22501 *RESOLUCION de 20 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Asistente Social de la misma, con destino en el hogar infantil «Julian Murillo», dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, grado 3, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 156, de 14 de julio actual, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Cáceres, 20 de julio de 1982.—El Secretario.—12.559-E.